ORIGINAL

A
Código N°:002

NOTA DE DÉBITO N° 00051-00001245

Fecha
Julio 24, 2026

SANCOR SEGUROS

Sancor Cooperativa de Seguros Limitada
R. N. 34 km 257 - C.P. 2322
I.V.A. Responsable Inscripto
Sunchales (Sta. Fe)
Tel. (03493) 428500 / 420151
WhatsApp 03493 - 15510404

C.U.I.T. N°: 30-50004946-0
Ingresos Brutos C.M. N°30-50004946-0 (Sede 921 S.F)
Sellos (Sta Fe):302-000027-0
Inicio de Actividades: 23/12/1946

Tomador: LAMAS MARISA MARCIA
Dirección: SAN JUAN 618 - CP 2820
GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)
Asociado: 8812023
CUIT/CUIL: 27200996602
Situación ante I.V.A.: Responsable Inscripto

Organizador N°: 102198
Productor N°: 236767
Zona/Oficina: 301
Moneda: Pesos
Condición de Venta: Cuenta Corriente

Ramo/Producto	Póliza N°	Referencia N°	Endoso N°	Comprob. Relacionado N°	Vigencia
200/Max 6	000031357044	000031136052	5	00052-00046461	22/07/2026 23/08/2026

Información del Riesgo - Automotores - Max 6

Vehículo Asegurado: FORD CAM. FORD CAMION CARGO 1832/37 E
N° Motor / Chasis: **36006389 / 9BFYCAWY77BB97222**
Dominio: **HZI985**
Modelo: **2007**
Suma Asegurada Total: **$60.715.000,00**
Deducible:

Detalle de Operación

Prima	**$ 114.732,34**

Conceptos Gravados	Conceptos no Gravados	Conceptos Exentos	IVA(Alicuota 21.00%)	Percepción IVA	P. IVA Sujeto No Categorizado
114.732,34	0,00	0,00	24.093,79	3.441,97	0,00
Impuestos y Tasas	**Percepción IIBB**	**Sellado Provincial**	**Percepción Tasa Municipal**	**Premio**	**Aum. de Capital**
2.409,37	573,66	1.452,51	0,00	146.703,64	11.473,17
Total					**$158.176,81**

Percepción Ingresos Brutos	
Entre Rios	573.66

No corresponde – Retención IVA (Entidad Incluida R.G. (AFIP)Nº 2854) – Percepción IVA (Entidad encuadrada en el artículo Nº 1 R.G.(AFIP)Nº 2408) – Retención ganancias (Entidad exenta).

Póliza adherida a envío electrónico.

C.A.E N°: 86305257124651
FECHA VTO: 03/08/2026

Scanned with CamScanner

RN 34 0
Sunchales - Santa Fe - Argentina
CUIT 30-50004946-0

Terminal Cobro 31693 Angerosa Agustin
Bolivar 1452 - GUALEGUAYCHU - Entre Ríos
Ticket-Recibo Nro. 31693-00009391
Lote: 6276 mar 04/08/2026 12:11
<<DUPLICADO>>
Automotores (200)
MAX 6 (1010)
Póliza: 31357044 Cuota: 1 Ref. Certif: 31136052 / 0
Nro. de Asociado: 8812023
Vigencia:22/07/2026 23/08/2026
Aviso de venc.: 21786580 Vencimiento: 24/07/2026
Modelo: FORD CAM. FORD CAMION CARGO 1832/37 E
Dominio: HZI985
Chassis/Motor: 36006389/9BFYCAWY77BB97222

Importe Cobrado: $158.176,81

RECIBIMOS DE LAMAS MARISA MARCIA LA CANTIDAD DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 81/100.

Código de seguridad: 1HC1CEG23GU

La registración sólo es válida si sus datos concuerdan con los registrados en el comprobante de origen.

—— Formas de Pago ——

Mercado Pago $316.483,01

Si el pago de los cheques aquí consignados fuese rechazado por el Banco por cualquier motivo, automáticamente se suspende la cobertura. El presente recibo carece de efectos retroactivos y no implica la concesión de crédito al asegurado para el cumplimiento de su obligación de haber pagado el premio y/o sus cuotas a sus respectivos vencimientos. La cobertura automáticamente suspendida por imperio de las cláusulas de cobranza que integran las condiciones de la póliza a la cual se imputa este pago, sólo se rehabilitará a partir de la cero hora del día siguiente a la fecha del presente recibo en tanto no existan otras cuotas vencidas e impagas.

Scanned with CamScanner

AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

Referencia N°: 000031136052| Póliza N°: 000031357044| Endoso N°: 5 | Certificado N°: 1

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 22/07/2026	Hasta las 12 hs 23/08/2026 (*)

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 hs. 23/04/2027

Asegurado: LAMAS MARISA MARCIA

SAN JUAN 618
2820 GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)
Asociado: 8812023 DNI: 20099660
Organizador Nº: 102198 Productor Nº: 236767 Zona/Oficina: 301-
Emitida en SUNCHALES - Viernes 24 de Julio de 2026

CUIP: 02241030020000000000000000003135704400000000000515272009966027-10000059514100000595140500 52

FORD CAM. FORD CAMION CARGO 1832/37 E

Motor: **36006389** | Dominio: **HZI985** | Uso: **Comercial**
Chasis: **9BFYCAWY77BB97222** | Tipo: **Camión** | Sin cobertura para el Transporte Comercial de Pasajeros.
Tipo de Carga: **Otros** | Modelo: **2007**

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio)	**$ 520.000.000,00**
Incendio, Daño Total y Robo/Hurto del Vehículo (Casco)	**$ 60.715.000,00**

Max 6 - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas
- ✓ Accidente Total
- ✓ Incendio Total
- ✓ Incendio Parcial
- ✓ Robo y/o Hurto Total
- ✓ Robo y/o Hurto Parcial: Vehículos Nacionales: Deducible del 10% del Stro. Min. 1% - Máx.3% - valor veh. 0 Km igual marca/mod. o asimilado. Vehículos Importados: Deducible del 10% del Stro. Min. 2% - Max.6% - valor veh. 0 Km. igual marca/mod. o asimilado (s/ CG-RH 3.2). Cobertura de Ruedas: Reposición limitada a una rueda y un evento por vigencia de contrato (s/CA-RH 5.4).
- ✓ Granizo: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Terremoto: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Inundación: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Huelga, Lock-out o Tumulto Popular

Productor - Asesor: ANGEROSA AGUSTIN (Matricula 59514) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com**. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar o descargar un ejemplar desde nuestro sitio de autogestión **autogestion.sancorseguros.com.ar**, por el WhatsApp **+5493493510404** o llamando al 0800 444 2850 o mediante tu Productor Asesor.

Seguro Obligatorio Automotor
Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

Ref.: 000031136052 | Póliza: 000031357044 | Cert.: 1
Vig.: Desde las 12 hs del día 22-07-2026 Hasta las 12 hs del día 23-04-2027
Asegurado: LAMAS MARISA MARCIA
Vehíc. aseg.: FORD CAM. FORD CAMION CARGO 1832/37 E 2007
Tipo Vehíc.: Camión Patente: HZI985
Motor/Chasis: 36006389/9BFYCAWY77BB97222
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
301 102198 / 236767 2820

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante autogestión en **autogestion.sancorseguros.com.ar.** También podes escribir al WhatsApp **+5493493510404**, llamarnos al 0800 777 4643 las 24 hs del día, o contactarte con tu Productor Asesor de Seguros
IMPORTANTE: En caso de accidente sacà fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehìculo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio sera la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2ª de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO SIMÓN
Gerente General

Resumen de condiciones de Coberturas y Beneficios adicionales



CLEAS (SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE SINIESTROS):

Cuando chocan dos vehículos asegurados en las compañías adheridas al sistema, entra en funcionamiento el Sistema CLEAS, el cual facilita al asegurado no responsable del siniestro que su propia compañía se encargue de reparar el auto y hacer todos los trámites con la otra aseguradora. Esto es en la medida que los daños sean únicamente materiales, cuyo monto no supere el determinado por la reglamentación vigente del sistema CLEAS, y siempre que los vehículos involucrados sean autos, pick-ups, 4x4 o camiones de hasta 9 toneladas de peso bruto total.



ASISTENCIA JURIDICA:

Esta cobertura brinda el servicio que pueda necesitar el asegurado en caso de recibir demandas por responsabilidad civil a consecuencia de daños ocasionados por su vehículo asegurado. También incluye la Defensa Penal.

Res. SSN1010_2019: La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar.



Ante cualquier consulta podes comunicarte con tu **Productor Asesor de Seguros,** escribirnos al WhatsApp **+5493493510404** o llamarnos al **0800 444 2850** de lunes a viernes de 08 a 20 hs. Recordá que en nuestro sitio de autogestión podes acceder a muchas gestiones de manera ágil y virtual. Ingresá a **autogestion.sancorseguros.com.ar.**